

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica: Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada
2. Programa (s) de estudio: Licenciatura en Derecho
3. Vigencia del plan: 2015-2
4. Nombre de la Unidad de aprendizaje: **Derecho Internacional Privado**
5. Clave: 20375
6. HC: 3 HL HT_1 HPC HCL HE 3 CR 7
7. Etapa de formación a la que pertenece: Terminal
8. Carácter de la Unidad de aprendizaje: Obligatoria ☒ Optativa ☐
9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: ninguno



Formuló:

Mtra. Norma Davila Cota

Lic. Angelina Ante Navarro

Lic. Miguel Ángel García Romero

Dr. René Rivas Sánchez

Vo. Bo. Subdirectores de las Unidades Académicas

Mtro. Luis Sandoval Figueroa

Mtro. Roberto Villa González

Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez

Fecha: 17 de febrero de 2014

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

El derecho internacional privado tiene la finalidad de que el alumno adquiera los conocimientos para el análisis y aplicación del derecho a las relaciones jurídicas de los particulares en el ámbito internacional.

Así esta disciplina tiene por objeto aportar soluciones a las controversias de carácter internacional, mediante la elección de la norma competente para dirimirlo, la utilización de la norma que específicamente dará solución a la controversia.

Esta asignatura se ubica en la etapa terminal del plan de estudios de la licenciatura en derecho y su importancia para la formación del licenciado en derecho está determinada por la necesidad que plantea la movilidad de personas e instituciones en el ámbito internacional.

En el mundo contemporáneo las relaciones e instituciones se han incrementado en forma que no se había observado en épocas anteriores de la humanidad. Los comienzos del siglo XXI están caracterizado por: los avances científicos y tecnológicos; el incremento de los medios masivos de información; y la universalización de la cultura, la ciencia, y la política, la globalización económica, con la conformación de diferentes modelos de integración, entre otros. Estos fenómenos están condicionados decisivamente por variables demográficas, en particular movimientos migratorios masivos y una creciente internacionalización de mano de obra.

En las relaciones jurídicas que generan esta movilidad surgen puntos de conexión con diversas legislaciones, ya sea por la nacionalidad de las partes u domicilio, los efectos de la relación jurídica o el lugar de la celebración o cumplimiento. Estos casos, exigen planteamiento y soluciones, con principios, argumentos, metodologías, y procedimientos que sólo pueden ser proporcionados por el derecho por el derecho internacional privado, que determina las normas jurídicas que pueden aplicarse para la solución del caso y juez lo va a conocer y resolver con fuerza vinculativa.

Esta asignatura es de carácter obligatorio en la etapa terminal del plan de estudios, se recomienda ya se hayan cursado las asignaturas de Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público.

III. COMPETENCIA DEL CURSO

Analizar el marco teórico y normativo del derecho internacional privado, a través del estudio y aplicación de la normatividad nacional e internacional vigente, para su aplicación a los particulares, procurando la armonía entre normas jurídicas aplicables al tráfico jurídico internacional con sentido de justicia social.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Análisis de casos, elaboración de ensayos sobre principios y procedimientos de los temas designados, elaboración de resúmenes en base a lecturas dirigidas, integración de carpeta de evidencias.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD #1 CARACTERIZACION Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Competencia:

Analizar las características y fuentes del Derecho Internacional Privado, para permitir una identificación general de su marco normativo, a través del estudio de la doctrina nacional e internacional con sentido crítico.

CONTENIDO:**DURACIÓN****3 HORAS**

1.1 Necesidad de la aplicación extraterritorial del Derecho

1.2 Extensión y dificultad del Derecho Internacional Privado

1.3 Concepto, contenido, naturaleza y fines del Derecho Internacional Privado

1.4 Fuentes Nacionales, fuentes Internacionales y fuentes comunes del Derecho Internacional

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD #2 CARACTERIZACION Y EVOLUCION DE LA NACIONALIDAD

COMPETENCIA:

Analizar la naturaleza jurídica y sociológica de la Nacionalidad, a través de un comparativo crítico y reflexivo de las diferentes etapas históricas de la Nacionalidad con el derecho vigente, para inferir la evolución del tratamiento de esta institución del Derecho Mexicano.

CONTENIDO: :

DURACIÓN

4 HORAS

2.1 Concepto sociológico y jurídico de la nacionalidad

2.2 Criterios para el otorgamiento de la nacionalidad

2.3 Evolución histórica del concepto de nacionalidad en México

2.4 Texto original del artículo 30 de la Constitución de 1917

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD 3:

LA NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

COMPETENCIA:

Conceptualizar la normatividad y marco teórico de las personas físicas y morales en el derecho mexicano a través del derecho patrio, que permita examinar las distintas situaciones y su aplicabilidad, con sentido reflexivo.

CONTENIDO:

DURACIÓN 8 HORAS

3.1 Normatividad nacional y algunas consideraciones sobre su inclusión en el ámbito internacional

3.1.1 Bases constitucionales de la nacionalidad por nacimiento y la múltiple nacionalidad

3.1.2. Nacionalidad por naturalización y pérdida de la nacionalidad mexicana

3.1.3 Análisis de Ley de nacionalidad y su reglamento

3.2 Controversias sobre nacionalidad

3.3 Criterios nacionales e internacionales para determinar la nacionalidad de las personas morales

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD 4:

CARACTERIZACIÓN Y ANTECEDENTES SOBRE LA CONDICIÓN DE EXTRANJERO

COMPETENCIA:

Analizar el régimen jurídico del extranjero en México a través de las distintas situaciones de su aplicabilidad, con respeto a los derechos humanos.

CONTENIDO:

DURACIÓN 12 HORAS

- a. Concepto de extranjero y de condición jurídica de extranjero
- b. Bases constitucionales sobre los derechos de los extranjeros y las restricciones a los mismos.
- c. Sistemas que han adoptado los estados en su trato a extranjeros

4.4 Mínimo de Derechos internacionalmente reconocidos a extranjeros

4.5. Análisis de la Ley de Migración y su reglamento

4.5.1 Principios que rigen la política migratoria

4.5.2. Definición de conceptos

4.5.3. Visas y requisitos para su obtención

4.5.4. Condiciones de estancia

4.5.5. Procedimientos para internación

4.5.6. Sanciones en materia de migración

4.5.7 Salida del extranjero

4.6. Algunos regímenes jurídicos con especificaciones para extranjeros

4.6.1.-Regimen de propiedad y fideicomisos

4.6.2 Inversiones extranjeras

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD 5:

CONVERGENCIA DE NORMAS JURÍDICAS O CONFLICTOS DE LEYES EN EL ESPACIO

COMPETENCIA:

Identificar la problemática de la convergencia de normas jurídicas en el ámbito internacional privado, a través de la doctrina y normatividad nacional e internacional vigente, con el fin de determinar los sistemas aplicables, con actitud responsable y práctica.

CONTENIDO:

DURACIÓN 13 HORAS

5.1 Planteamiento: Definición, clases y elementos

5.2 Vigencia simultánea en el sistema constitucional mexicano (artículo 121 constitucional)

5.3 Sistemas de solución

5.3.1 Conflictual tradicional

5.3.2 Normas materiales

5.3.3 Normas de aplicación inmediata

5.3.4 Lex Mercatoria

5.4 Problemas que origina la vigencia simultanea de normas jurídicas

5.4.1 Reenvío

5.4.2 Calificación

5.4.3 Orden público

5.4.4 Fraude a la ley

5.4.5 Cuestión previa

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD 6:

CONVERGENCIA DE NORMAS PROCESALES DE FIJACIÓN DE COMPETENCIA

COMPETENCIA:

Identificar la convergencia de normas procesales de determinación de competencia jurisdiccional, mediante el estudio de los diferentes cuerpos normativos de la materia, para diferenciar las líneas de relación en la conformación de posibles soluciones a los procesos en el ámbito internacional con un sentido propositivo con apego a la justicia y equidad.

CONTENIDO: HORAS

DURACIÓN 12

- 6.1 Ubicación de conceptos
- 6.2. Normas procesales que fijan la competencia
- 6.3. Clases de conflictos de competencia judicial
- 6.4 Solución de conflictos internacional
- 6.5 Solución de conflictos nacionales

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD 7:

COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL

COMPETENCIA:

Comparar los principios y criterios de cooperación judicial internacional, a través de la revisión de la normatividad aplicable, que permitan la integración de las líneas de aplicación en casos específicos con imparcialidad.

CONTENIDO:

DURACIÓN 12 HORAS

7.1 Concepto de cooperación judicial internacional

7.2 Reconocimiento de validez y ejecución de sentencias y laudos arbitrales extranjeros

7.2.1.Codigo Federal de Procedimientos Civiles

7.2.2.Codigo de Procedimientos civiles para el Estado de Baja California

7.3 Contratación internacional en medios electrónicos. “**Ley Modelo UNCITRAL**”

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1.-	Analizar los diversos factores que incidieron en la reforma constitucional que permite la doble nacionalidad en México, con sentido crítico y reflexivo.	Revisar diferentes lecturas donde se justifique la reforma en México	Lectura de Pérez Nieto Castro Leonel	3 horas
2.-	Analizar las figuras de índole humanitario que permiten el ingreso y permanencia de los extranjeros, con sentido incluyente	Lectura comentada entre los miembros de equipos.	Ley de migración, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, algunos tratados internacionales sobre el tema	3 horas
3.-	Delinear el proceso necesario para la ejecución de una sentencia en Baja California, partiendo de su naturaleza, desarrollando el criterio jurídico	Realizara un proyecto de investigación en el que identifique el camino necesario para el logro de la ejecución de sentencias	Sentencia extranjera Códigos de procedimientos	10 horas

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de aprendizaje que se aplicara será el análisis y la discusión, mediante técnicas didácticas activas que propicien la participación dinámica y creativa de los alumnos.

Lecturas dirigidas y recomendadas; investigación hemerográficas; y de campo; discusiones grupales dinámicas; conferencias magistrales; en la medida de lo posible, visitas a instituciones de los diferentes campos del ejercicio profesional.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe considerarse como un proceso constante y retroalimentador, donde se consideren aspectos, aparte del conocimiento, de actitud y de valores.

Para la acreditación del curso básicamente es cumplir con las disposiciones oficiales en materia de asistencias y presentación de requisitos propios de la materia.

Para otorgar la calificación es necesario integrar el proceso a partir de los lineamientos de acreditación y los otros elementos que pueden ser participación, exámenes, trabajos, exposiciones. El peso porcentual deberá ser distribuido de manera coherente y justa.

La acreditación del curso dependerá del cumplimiento de requisitos académicos y reglamentarios establecidos

Se recomienda la consideración de los siguientes criterios.

☐ Trabajo de investigación documental	20%
☐ Registro de apuntes, tareas y asistencia	10%
☐ Dos exámenes escritos	50%
☐ Participación en clase	10%
	100 %

- ☐ Para que el alumno tenga derecho a examen ordinario deberá contar con el 80% de asistencia semestral, tal como dicta nuestro reglamento escolar.

IX. BIBLIOGRAFÍA	
Básica	Complementaria
ARRELLANO GARCIA, CARLOS, “Derecho Internacional Privado”, Ed. Porrúa. México 2011. PEREZNIETO CASTRO, LEONEL et. al “Derecho Internacional Privado” parte general, Ed. Oxford. México 2013. CONTRERAS VACA, FRANCISCO JOSE. “Derecho Internacional Privado”, parte general. Ed. Oxford. 4ta. Edición, México, 2013. FERRER GAMBOA, JESÚS. “Derecho Internacional Privado”, Curso Grafico. Ed. Limusa. México 1986. RANCEL SOLÓRZANO, SALVADOR. Et. al. “Guía del extranjero”. Oxford México 2005	LEGISLACIÓN: CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LEY DE NACIONALIDAD Y SU REGLAMENTO. LEY DE MIGRACIÓN Y SU REGLAMENTO. LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA. www.sre.gob.mx www.inm.gob.mx